

Radicación: 2020-00126-00
Proceso: DECLARATIVO NULIDAD PROMESA DE COMPRAVENTA
Demandante: JIMMY WALDIR BENAVIDES
Demandado: FREDY LUBIN SÁNCHEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N° 219

En atención a lo resuelto en auto del 14 de febrero del presente año, proferido por la Sala Civil Familia del H. Tribunal Superior de Popayán, dentro del presente asunto, y, teniendo en cuenta que por un error involuntario en la Sentencia proferida en audiencia celebrada el pasado 25 de enero, se omitió mencionar el efecto en que se concedía la apelación interpuesta por las partes, contra la misma,

S E D I S P O N E :

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Popayán, en la citada providencia.

SEGUNDO: PRECISAR que el efecto en que se concede el recurso de apelación contra la Sentencia N° 001 del 25 de enero del presente año, proferida dentro del referido asunto, corresponde al SUSPENSIVO, teniendo en cuenta que fue apelada por ambas partes, tal como lo dispone el artículo 323 del Código General del Proceso.-

TERCERO: REMITIR nuevamente el proceso, de manera virtual, al Despacho del H. Magistrado Dr. Manuel Antonio Burbano Goyes, a quien, por reparto, le correspondió conocer la alzada, una vez notificada la presente providencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

MÓNICA RODRÍGUEZ BRAVO

Firmado Por:

Monica Fabiola Rodriguez Bravo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **313b43431d04d2a4dae4a06aeb799960ad6414a40c0f3c4cf970d7c7f3df3659**

Documento generado en 21/02/2023 10:45:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>